

PAGARÉ

BUENO POR \$ 700,000.00

EN MONTERREY, N.L. , A LOS 13 DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023.

DEBO (EMOS) Y PAGARÉ (MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARÉ A LA ORDEN DE ECODELI COMERCIAL, S.A. DE C.V., EN LA CIUDAD DE LEON, GTO EL DÍA LA CANTIDAD DE SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCIÓN. DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO HASTA EL DÍA DE SU LIQUIDACIÓN CAUSARÁ UN INTERES MORATORIO AL TIPO DEL 2% MENSUAL, PAGADERO EN ESTA CIUDAD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL.

NOMBRE: MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ AREVALO
DOMICILIO: EBANO 1124, COL. CDAS DE ANAHUAC SEC. CONTEMPO C.P. 66059, ESCOBEDO, N.L.
TELEFONO: 8121088218

FIRMA Ma. Guadalupe Rodríguez Arevalo.

ACEPTO (AMOS)

APODERADO LEGAL CON FACULTAD PARA SUSCRIBIR TITULOS DE CREDITO DE

DATOS PERSONALES Y FIRMA(S) DE (LOS) AVAL (ES)

NOMBRE: ABELARDO ARAMBULA SAUCEDO
DOMICILIO: EBANO 1124, COL. CDAS DE ANAHUAC SEC. CONTEMPO C.P. 66059, ESCOBEDO, N.L.
TELEFONO: 8121088218

FIRMA 

ACEPTO (AMOS)

ANEXO 2

GUÍA DE LLENADO DE UN PAGARÉ.

A efecto de apoyar a las áreas que así lo requieran en su actividad comercial, a continuación, se detalla la forma correcta en la que se debe llenar un pagaré que será firmado a favor de cualquiera de las empresas de Grupo Ecodeli:

1. Primeramente, se debe establecer la cantidad sólo con número por la cual se firmará el pagaré en la parte superior derecha de dicho documento.
2. Se debe establecer el lugar de firma del pagaré, **(el lugar de firma será de preferencia León, Guanajuato)**, así como la fecha de firma en la parte superior derecha de dicho documento.
3. Después de la leyenda inserta en el pagaré que dice: “debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este pagaré a la orden de _____”, se debe establecer el nombre de la persona a la que se le pagará dicho documento, en este caso siempre será una de las empresas de grupo Ecodeli, según corresponda, ejemplo: **Ecodeli Comercial, S.A. de C.V.**, ó **Ecodeli Industrial, S.A. de C.V.**, ó **Cooperación Integral de México, S.A. de C.V.**, **Arcos Bajío Inmobiliaria S.A. de C.V.**, etc., debiendo en todo caso señalar el nombre completo de la empresa.
4. Se debe establecer el lugar de pago, **el cual siempre será León, Guanajuato.**
5. Se debe establecer la fecha de pago del pagaré.
6. Se debe señalar con letra la cantidad por la cual se firmará el pagaré, la cantidad debe coincidir con la cantidad señalada en número en la parte superior derecha.
7. Se debe señalar el porcentaje de interés moratorio que se podrá llegar a cobrar, no debiendo ser muy alto o de lo contrario se podría considerar usurario y de oficio el Juez lo disminuirá a su prudente arbitrio.
8. Se deben señalar los datos como nombre, domicilio y teléfono de la persona que firmará el pagaré.
9. Se debe estampar de puño y letra del deudor su firma en el pagaré, esta parte es muy importante. (Se debe solicitar copia de INE para asegurar que la firma sea la misma)
10. Se deben señalar los datos como nombre, domicilio y teléfono de la persona o personas que firmarán el pagaré como avales (en caso de que se existan), así mismo dichas personas deben estampar de puño y letra su firma, todo esto en la parte posterior del pagaré.

A continuación, se muestra la forma correcta como debe quedar llenado un pagaré:

NOTA: SI LA PERSONA QUE FIRMARÁ EL PAGARÉ ES PERSONA MORAL, SE REQUIERE QUE EXHIBA EL PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN EL CUAL SE LE PERMITA AL APODERADO FIRMAR TÍTULOS DE CRÉDITO A NOMBRE DE SU REPRESENTADA,

DE LO CONTRARIO NO PODRÁ FIRMAR EL PAGARÉ YA QUE LEGALMENTE NO OBLIGARÍA A SU EMPRESA.

Atte.

Área Jurídica.